

Revista

Guerra

Director: Manuel Herminio Cisneros Zavaleta

Digitalizado por:

Asociación por la Cultura y la Educación Digital - 2014



TIERRA

REVISTA LITERARIA E INFORMATIVA

Av 16 de Noviembre 5.- AP.- 19.- Teléfono, 3.

Dirige: M. Hermínio Cisneros Z —

AMBO — PERU

Año XXVI —

Ambo, Perú 16 de Noviembre de 1964 Valor, \$ 2.00. —

Nº 59

Salutación

Cumple hoy la importante i progresista provincia de Ambo el 52 aniversario de su creación e inauguración i, en homenaje a tan interesante efemérides, le ofrece mos esta modesta edición de «TIERRA», revista que fundamos, hace 26 años, con el principal i cordial propósito de unirnos a la conmemoración de sus Bodas de Plata. Desde entonces, año tras año, gozamos la dicha de asistir a estos gratos i promisorios acontecimientos cívicos, brindándole, invariablemente, el testimonio del más encendido fervor ciudadano i la más viva devoción al fomento de la cultura popular.

Con este sencillo y renovado contingente intelectual, expresamos a toda la Provincia, i, en particular, a su hermosa i culta Capital, nuestra afectuosa salutación i nuestros votos fervientes por su mayor e integral prosperidad, prometiéndoles que «TIERRA» seguirá, pese a todas las dificultades, su trayectoria periodística al servicio leal de los nobles, altos i señeros ideales ambinos.

Ambo, Perla del Huallaga

La ciudad de Ambo está asentada en terreno accidentado de canto rodado. Tiene de extensión un kilómetro cuadrado. Tres montes andinos la rodean: Llunco, Iaco-Oloriapata y Mesapata. La población limita: al Norte, el río Huertas; al Sur, terrenos comunales de Chaucha; al Este, el río Huariaca, i al Oeste, Yanahuayra. Tres quebradas inmensas convergen al radio urbano: Huayllay, Huácar i Ayancocha. La distancia de Ambo a Lima, es de 394 kilómetros; a Cerro de Pasco, 80 km. Huánuco, 25 km; a la estación; de naves aéreas de Huacheg, 33 km.; Tingo María, 158 km. i a Pucallpa, 475 km. Cuenta con dos mil habitantes más o menos: su

altura sobre el nivel del mar es de 2 080 metros. Al noroeste de la ciudad confluyen los ríos Huertas, que proviene de los nevados de Huayhuash (Luzicocha, Provincia de Dos de Mayo); Huariaca, que nace en las vertientes de Pucayacu, cordillera de Cerro de Pasco. Esta unión fluvial forma o dá nacimiento al río Huallaga que, ya en la selva oriental, es afluente importante del caudaloso Amazonas. La iniciación de la actividad urbana de Ambo data de 1830, año en que se delineó el plano de la que es hoy la ciudad. Las construcciones fueron hechas en el predio perteneciente al fundo Yanahuayra, propiedad, entonces del Convento de La Concepción de

Huánuco, predio que posteriormente fué expropiado en la parte correspondiente al trazo de la población. Ahora la urbanización se extienden al Este a la orilla derecha del río Huariaca, en el barrio Mayro, i al Oeste, en terrenos de Chunanapampa, de la Comunidad de Chaucha. Hay el proyecto de ampliar la ciudad hacia el Norte, en las pampas cercanas de Ayancocha.

La carretera troncal Lima - Oroya - Cerro de Pasco - Huánuco Tingo María - Pucallpa, pasa por el centro de la ciudad, la que está unida por cinta vial a las capitales distritales de San Rafael, Huácar Tomayquichua i Conchamarca. En futuro cercano una nueva vía carretera la enlazará con Lima La que se construye por Huer-
(Pasa a la 2ª Pág.)

Pe la del Huallaga

(Viene de la 1era. Pág.)

tas - Yanahuanca - Oyón - Chancay. Tres atractivos puentes le sirven; H. Incapata, de cal i canto, levantado en 1879, sobre el río Huariaca, que conecta a la ciudad con el barrio Mayro i con los distritos de Tomayquichua i Conchamarca, i aún a Huánuco por el puente de Unguyarán. El puente de uancapata es confidente de numerosas parejas románticas en las horas vespertinas. Su barandal Norte fue utilizado por una

joven suicida que se arrojó al río i se ahogó en las aguas del Huariaca. El de Tingo, moderno, de cemento i acero, sobre el río Huertas, inaugurado en 1944. También ha sido escenario de un suicidio. I el colgante de Isco, tendido sobre el Huariaca, que comunica a la ciudad con el molino de cereales de la firma Gargurevi h.

Como capital de Provincia, la ciudad es sede de: Subprefectura, Juzgado de la Instancia; Agencia Fiscal; Inspección de Educación, Concejo Provincial; Registro (Pasa a la siguiente Pág.)

esferas de la relación jurídica ya que, desde que se dió el Código de 1952 hasta hoy, han ocurrido una serie de hechos sociales que justifican esa transformación.

Ya sobre la mitad del siglo 19, se opera un cambio en el orden económico, al implantarse la gran industria. En la vida civil y familiar, la mujer adquiere una importancia tal, que no tuvo hasta entonces, -desenvolvía su actividad doméstica hasta - tanto la gran industria no se desarrollara, pero luego ésta la desplaza del círculo del hogar, de la sola vida doméstica y la convierte en un factor de trabajo, tiene también ingerencia en actividades de otra índole tales como las artísticas y profesionales, para último llegar a conquistar posiciones en la actividad municipal y política.

«El Principio de la Igualdad Jurídica de los Cónyuges»

Especial para «TIERRA»

El tema de la familia ha venido a colocarse en el primer plano en lo social y en lo jurídico, como una novedad del período de post-guerra i como resultado de las disciplinas socioeconómicas y nuevas teorías filosóficas de los tiempos en que vivimos.

Aparte de las exigencias intrínsecas de la familia, la necesidad de tenerla como punto de arranque para limitar la monstruosa hipertrofia del estado moderno ha sido motivo determinante de dicho planteamiento.

El proceso inevitable del liberalismo estatista, llevó a desconocer aquella personalidad y derechos de la sociedad familiar que pudiera disminuir la soberanía estatal y sustraer a los individuos de su acción protestora. Así sucedió en la referente a la función de la familia en la vida pública y al ejercicio de la autoridad marital y paternal.

Cuando aquellas condiciones se modificaron se encontró pronto la legislación para dar efectividad legal a la supresión o cer-

camiento de las jerarquías familiares en las que quedó subrogado el Estado en su expresión administrativa i judicial. Pero al tocarse esos elementos, que hasta entonces habían opuesto una resistencia pertinaz, el proceso del liberalismo estatista se encontró con una respuesta inesperada por parte de sociólogos y juristas que le impidió consumarse.

Es el tema de la autoridad marital uno de los que más pone en evidencia el proceso del liberalismo sobre la familia é interesa en la medida que todo ordenamiento que no la acepte deberá reconocer ineludiblemente el permanente y normal poder regulador y arbitral del Estado en la sociedad conyugal y doméstica.

Entre el Código derogado de 1852 y al vigente de 1936, existe una diferencia apreciable, refiriéndose al Derecho de Familia, ha sufrido una transformación de tal índole, que podría decirse que es una obra completamente nueva. En ésta transformación operada, no ha seguido, ni pudo ser así el propósito del legislador; ha sido producto del proceso social, se ha llegada a esta concepción simplemente debido a una serie de factores de orden sociológico. Estos factores sociológicos tienen una influencia considerable en la

Este cambio en el orden social determina una nueva redacción legal, cuyo primer efecto tiende a mirar a la mujer en su condición de mujer casada. La consecuencia inmediata es que, se produce una situación de igualdad de derechos en el gobierno de la familia.

En el principio de la igualdad jurídica de los cónyuges sancionado en numerosas legislaciones, como consecuencia del necesario reconocimiento de la plena capacidad de la mujer, preténdese fundar la abolición de la autoridad marital de modo que aparezca ésto último inevitable y lógica conclusión de aquella premisa.

Tal principio exige distinguir adecuadamente dos órdenes de estados jurídicos de la mujer: el orden de su capacidad jurídica y el orden de su subordinación dentro de la familia.

La plena capacidad jurídica de la mujer no dice de sí oposición alguna a su estado de subordinación frente a una autoridad marital, de análogo modo que en los actuales estados demográficos la sujeción de los ciudadanos a la autoridad legítima no menoscaba la autoridad que todos, gobernantes y gobernados, encuentran garantizada frente a la (Pasa a la siguiente Pág.)

El Principio de la Igualdad Jurídica

(viene de la pág. anterior)

ley.

La ley guarda la razón de igualdad para todos, cuando frente a la igualdad de los sujetos concede igualdad de derechos y atribuciones, con referencia siempre a la calidad de cada persona y a lo que exige el orden social, evitando así las disputas y reclamaciones que se siguen «cuando personas iguales no tienen partes iguales, o cuándo no siendo iguales, reciben partes iguales» («Aristóteles».)

Concluimos pues, que proclamar la igualdad jurídica de los cónyuges, no equivale a dejar de lado toda distinción funcional y jerárquica ni a reconocerles las mismas atribuciones en orden a la sociedad familiar, sino que ello implica garantizar a cada uno derechos proporcionalmente iguales a sus distintas y peculiares funciones como ya quedó dicho.

Dr. Máximo Augusto Barrera Solórzano

Juez de Primera Instancia

Ambo, Noviembre 1964

Perla del Huallaga . . .

(viene de la página anterior)

Electoral, Jefatura Militar, Unidad de Salud Pública, Caja de Depósitos y Consignaciones - Departamento de Recaudación, - Notaría Pública, Parroquia, Puesto de Guardia Civil, Central Telefónica a larga distancia, Administración de Correos y Telégrafos Posta Médica, con servicio de obstetricia, etc. etc.

En el ramo educacional hay: Colegio Nacional M.º de Educación Secundaria Común, Taller Artesanal, Escuelas Primarias de Varones No. 1961 y de Mujeres No. 1052; Mixtas Nos. 10567 y 10568; Jardín de la Infancia y Nocturna de Varones Adultos No. 66.

La Municipalidad, la Casa del Maestro y el Centro Social Ambo Cultural y Deportivo, tienen bibliotecas.

Aparecen las publicaciones «TIERRA», informativa y literaria; y «Nuevos Rumbos», de tendencia cultural-pedagógica.

Están en servicio público dos modernos edificios: Posta Médica y Mercado Modelo.

Las nuevas instalaciones de agua potable y desagüe aún no prestan servicios. El alumbrado eléctrico es deficiente.

Entre los acontecimientos históricos más notables, acaecidos en la ciudad, anotamos: la batalla librada a orillas del río Huertas y el aldeaño morro de Mesapata, el 18 de marzo de 1812, entre las huestes patriotas que encabezó José Crespo y Castillo y el ejército colonialista que comandó José González Prada, Intendente de Tarma, comisionado por el virrey José de Abascal para debelar el movimiento libertario pronunciado en Huánuco. El resultado del combate fue desfavorable a la causa de la Independencia, por el empleo de armas modernas y el adiestramiento técnico del enemigo. En 1883, en la guerra con Chile los ambinos Tomás Valdez y Epifanio Huaynate, presentaron valerosamente sus pechos y sacrificaron sus jóvenes vidas, oponiéndose al ingreso de los soldados invasores a la ciudad ambina. En 1941, en el conflicto armado con Ecuador, el sargento Eloy Rodríguez, nativo de Ambo, ofreció heroicamente su existencia en el combate de Zarumilla, en defensa del Perú.

El 14 de marzo de 1907, a las dos de la tarde, del cerro vecinal de Huamampari, se desprendió un gigantesco huayco que estancó el río Huallaga, cuyas aguas inundaron el entonces floreciente barrio de Shillacoto, causando incalculables daños materiales. El huayco destruyó también la parte norte del barrio Mayro. No se registraron desgracias personales. Actuaron meritoriamente en defensa de la población

el sacerdote italiano, recién llegado, don Vito T. Cúculo, don Máximo Orna y otros vecinos notables.

En 1894, hace 70 años, una entusiasta y vigorosa pléyade de jóvenes ambinos, excursionó a las enmarañadas selvas del Mayro, fundando el puerto Ambo, en la zona fluvial del Pachitea. De tan esforzada legión ambina solo sobrevive el anciano don Tomás Milla Bravo. La expedición duró tres años y no prosperó por las dificultades de medios de comunicación.

Aún no se ha definido el origen verdadero del nombre de Ambo: Están en pie cuatro versiones: Tampu o Tambo; Huambo o Cayambo; Ambuc Huaytac o Ambos Ríos.

Debido a la notable actividad nacionalista y al esfuerzo de superación cívica que siempre ha caracterizado al pueblo de Ambo, su ascenso en categoría política ha sido firme, en 1845, el Congreso Nacional lo declaró Pueblo. — En 1861, el Congreso de la República, por cuanto Ambo «prestó Eminentísimo Servicio a la Causa de la Independencia que hasta hoy no ha sido recompensado en modo alguno», le acordó el título de Villa y lo declaró Capital del distrito de Huácar. Y en 1912, por la ley que creó la Provincia, fué elevado a la jerarquía de Ciudad y Capital del distrito y provincia de su nombre.

Al pie del morro de Mesapata, en el lugar histórico denominado Arcopuato, se yergue el modesto monumento que la Comuna de 1944 erigió en memoria de los patriotas que rindieron su sangre y su vida en aras de la Independencia Nacional, el 18 de marzo de 1812.

El constante clima primaveral, el encanto de la foresta, el placentero rumor de las aguas de los ríos que le sirven de marco brillante la laboriosidad ejemplar de los habitantes por alcanzar el mayor progreso, el afán incansante de superación cultural y las grandes virtudes patrióticas, cívicas y morales que distinguen a

(Pasa a la sgte. página)

"Tiber" un resentido social...

Era una tarde pintoresca i calurosa, como siempre pasaban por la hacienda muchos visitantes i, en este día, de entre ellos uno se acercó, después de saludar atentamente a los Taitas, su atado de la espalda bajó, al instante, distinguió a la figura atravesándose de un hermoso cansito, "Taita, dijo, he traído lo que yo le había ofrecido" El patron respondió: "Oh ya lo esperaba" Así llegó a la hacienda ese animalito que después obedecería al nombre de "Tiber". Sus primeros días de hosped fueron para él tristes i distraídos, Tristes por que se encontraba en un mundo extraño i diferente al de la chizada donde procedía, i en la que habían quedado padres i hermanitos; i distraídos por que era el mimado de los de la casa. Todos le hacían cariño; su nombre lo repetían a cada instante i por doquier se veía deliciosa leche. Fué creciendo paulatinamente i aquél pequeño perrito era ya un jovencito, se encargaron el cuidado de la casa. En su profunda inocencia cumplía su labor tranquilamente. Después de un tiempo llegó la noche que desesperante para él. Se encontraba como de costumbre, en el patio de

la hacienda, cuando presentose luego un sujeto de vestir extravagante. Todos en la casa dormían i era él el encargado de vejar su sueño i su patrimonio. Frente al sujeto que se iba acercando serenamente escapósele el cuerpo i quiso atacarlo más reflexionó que el sujeto era un hombre y el era amigo de los hombres. Llegó a su lado movió la cola cariñosamente i el sujeto siguió su camino, perdiéndose entre las pircas de los pesebres. Ya se sentía el alegre saludo de las avecillas al nuevo día. El despertar de los animales convertía a la vieja casona de la hacienda en bullicioso i movido poblado. Salieron de sus lechos los patrones i lanzose a estos pletórico de amor. Fué el caporal al recuento de los animales. Abrió la puerta del gallinero i asomáronse a éjia temblorosas i escurridizas un s cuantas gallinitas. Apresuradamente ingresó al interior i encontró vacío completamente. Furioso salió i entre palabras entrojoradas gritó: "¡Han robado las gallinas!" i cual fiero salvaje avanzábase sobre "Tiber" i cruelmente le azotó. Bajó siendo groseras intejeciones no se cansaba de maltratar al animal. Este, que

no sabía de robos ni de las miserias de los hombres, sufría resignadamente. Terminado el castigo, "Tiber", angustiado i adolorido, lentamente i sin rumbo de la hacienda partió para nunca más volver. En su larga caminata, iba con la cabeza gacha, parecía avergonzado por la traición de aquél sujeto, a quién dile su amistad. Un día de fiesta. Repicaban fuertemente las campanas i el peirazo, grande, blanco, con manchas cobrizas, ingresaba a la ciudad amblina, pasado i melancólico. En la plaza los taldos, los bares, las cantinas hallábanse repletos de gente. El olor penetrante i exquisito de las comidas de fiesta invadía el ambiente. El compás del bombo de la banda de músicos se sentía en el eco de los cerros i "Tiber" seguía caminando por calles de la población. De distintos hogares corrían perritos ladrando a quererlo atacarlo; más él, muy paciente seguía su andar. Pasó muchos

(Pasa a la Página 6)

Perla del Huallaga....

Viene de la página anterior

pueblo de Ambo, justifican la prestancia que tiene esta atogedora i bella ciudad, como PERLA DEL HUALLAGA

M. HERMINIO CISNEROS Z.

AGUEDI
Para «TIERRA»

Asociación por la cultura y la educación digital
Periodístico en Sexto. Octavas dedicado al

periodico amigo M. Herminio Cisneros Z.

En un, cual descendiente de un Cápa C
Más brillante que el mismísimo rubí
Manteniendo literaria creación en tus amores S
Auchelas, actífice, perennizar en poética mansión N
No falte fortuna, harás que culmine E
Una superior aspiración vital, hasta lograr R
Estatuariamente un lugar en el olimpo O
Literario de los prohombres de letras S

Homo Sapiens caballeresco de noble hidalgo Z
Es tu Revista «Tierra» quien deleita A
Romance lírico espiritual, cual genio Turguenev V
Muchos queremos hallar bien una musa A
Inspiradora y artística, que por agona L
Háyan patria hacernos capaces de ofrecerte E
Isopermáticos versos allende los Montes Arauca T
O baste que prosaicamente parezcan ecos Aleluya A
Ciudad de Ambo, (Huánuco), Perú.

Primavera de 1964.

J. HUMBERTO DIAZ DE LA VEGA C.

Representantes del Gobierno

El señor Manuel Cisneros Milla y la señorita Vilma Herrera Altamirano han sido nombrados representantes del Supremo Gobierno ante el Directorio de la Asociación Inmobiliaria Magisterial, en calidad de fiscales. El nombramiento ha sido expedido por Resolución del Poder Ejecutivo de la República.

Prestaciones asistenciales a los trabajadores en la Pasta Médica de Ambo

Por Decreto Supremo de 10 de Julio del Corriente año, firmado por el Presidente de la República, arquitecto Fernando Belaunde Terry y refrendado por el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, doctor Javier Arias Stella, los trabajadores de la provincia de Ambo, están comprendidos, a partir del 26 de octubre próximo pasado, en los beneficios de las prestaciones asistenciales, en toda su amplitud.

El Decreto mencionado ha venido a llenar el hondo vacío que existía en la provincia de Ambo debido a lo difícil que era la adquisición de medicamentos para la población obrera; y, además realiza la noble y novedosa misión de pagar salarios al trabajador enfermo, salvando del desempleo a su familia.

Plena confianza tenemos en que la Pasta Médica de Ambo, a cargo del competente, solícito y caballeroso galeno doctor Alberto Lemod Castro, ha de cumplir fielmente con las prestaciones asistenciales a los trabajadores de

esta Provincia, prestaciones que constituyen un paso avanzado de la moderna tendencia social de la medicina contemporánea.

Exitosa exposición de óleos en Huánuco

En la prestigiosa galería de los Cultores del Arte, en homenaje a la Ciudad de Huánuco, en el Ciclo Cultural organizado con motivo de conmemorar el XVI aniversario de la creación de la Dirección General de la Policía de Investigaciones del Perú, tuvo lugar, del 15 al 19 de setiembre último, la importante exposición de magníficos óleos del virtuoso del pincel, amigo caballeroso, culto y distinguido funcionario de la PIP, señor Francisco Privat Díaz, quien, en el solemne acto expositivo de sus expresionantes cuadros pictóricos, fue calurosamente aplaudido y felicitado por la numerosa y selecta concurrencia.

Congratulando al inspirado

artista señor Privat Díaz, nos complacemos en publicar el interesante catálogo de las obras plásticas expuestas y que han motivado los más elogiosos comentarios de la crítica, del público y de la prensa: Marina - La Billa Durmiente (Tingo María) - Sosiego - Veleo - Amanecer - Silvestre - Otoño - Marina - Bosque - Desfile de Abeto - Noche de Luna - Caballito de Totora (Puno) - Catarata - Espejismo Invierno - So - presa - Bikini - Sashuaman (Cuzco) - Mirada al Infinito - Macchupucchu (Cuzco) - El Molin - Flores Aldea - Serrana - Flores - Crespúsculo - Espejismo - Guño.

Noble y generoso estímulo

Una vez más somos honrados en merecer el noble y generoso estímulo del notable jurista, consulto y afectuoso amigo, doctor J. Humberto Díaz de la Vega C., quien, haciendo paréntesis a su docto ejercicio y representación del Ministerio Público en esta Provincia, pulsa su armoniosa y delicada lira para obsequiarnos la ingeniosa composición poética

que publicamos en esta misma edición. Además, en amable carta, nos expresa estos emotivos sentimientos espirituales: «Me ha sido muy grato el recibir dos ejemplares de su poética-literaria Revista «TIERRA», con cuyo contenido, lleno de feición, se ha embelesado mi espíritu hasta el punto de haberseme inspirado a la mente una muy singular composición perisométrica que en vuestro nombre y para vuestra inefable Revista, la dedico con toda la sencillez y sinceridad de amical afecto, como pleito homenaje de «motivo admiración».

Damos gracias infinitas doctor Díaz de la Vega por la espontaneidad y honda comprensión que demuestra al alentar la modesta función periodística de «TIERRA» que, en su larga trayectoria de más de un cuarto de siglo, trata de cumplir honestamente su vocación y su fe idealista, por y para la cultura popular.

Información escolar

El movimiento escolar de la Provincia de Ambo que está supervisado por la Inspección de Educación que corre a cargo del cumplido funcionario y experimentado normalista señor Adolfo Villar Arroyo, es el que sigue:

Total de alumno matriculados, en 1964, 6,993 de los que corresponden 6,548 a 91 planteles fiscales y 445 a 10 escuelas fiscalizadas.

Prestan servicios 143 preceptores fiscales y 10 fiscalizados, clasificados en las siguientes categorías: 20 de 1a.; 3 de 2a. y 120 de 3a.

En el presente año se han creado 11 plazas de profesores para toda la Provincia.

En la Campaña de Alfabetización funcionan 21 centros rentados y 24 de servicio cívico. Total: 45 centros alfabetizadores, en los que se han matriculado 1,240 alumnos: 750 varones y 490 mujeres.

Participan en la campaña de (Pasa a la siguiente Pág.)

TIBER. . . .

(Viene de la pág. No 5)

días en un monótono vivir. Fre-
cuentaba ya el billar de don Nico,
el restaurante de don Raúl, las
cantinas y los bares. Movió la
cola a todos los que veía y a
quienes cariño le hacían solía
lamerles la mano. Sus días de
incansable vagar y sus noches de
poco dormir pasábase tranquilos
y juguetones. Se hizo muy amigo
y popular. En el día los muchachos
tenían en él el mejor cama-
rada de juego. Con ellos corría,
saltaba, nadaba y peleaba. Era
como el piloto del equipo; pues
marchaba a la cabeza seguido por
legiones de muchachos. En la
noche era el fiel compañero
de quienes encontraba. A todos
los seguía como guardián hasta
sus casas y muchas veces dormía
en las puertas o volvía a su
lecho de las gradas de la Iglesia.
Cuando oía el borrar de las
guitarras saltaba lleno de entu-
siasmo y compartía alegremente
de las crías serenatas. Era el
consentido del pueblo. Su nombre
lo pronunciaban todos llenos de
carino. El daba rienda suelta a sus
desbordes para con los poblados.
Jamás pretendió siquiera atrear a
una persona. Frente a un niño
era otro igual, pues corriendo y
saltando delante de él parecía que
a la «praga» invitábalo a jugar.
Un día fatal, como muchos en la
vida, apareció en Ambo un perro
enfermo de hidrofobia y mordió,
entre otros, al popular y querido
«Tiber». La Municipalidad ordenó
el inmediato envenenamiento de
los perros vagabundos para evi-
tar que morieran a las personas

(Pasa a la Pág. siguiente)

Información Escolar

(Viene de la pág. No. 5)

alfabetización 48 maestros: 20
varones y 28 mujeres.

Del 30 de marzo al 4 de
abril del corriente año se llevó a
cabo un intensivo Cursillo de
Entrenamiento Pedagógico para

maestros de tercera categoría,
con interesante temario elaborado
por profesores normalistas. Dirigió
el Cursillo el Inspector, a don
Villar Arroyo, desarrollando los
temas: La Escuela Unitaria Com-
pleta y la Campaña de Alfabeti-
zación; Cooperaron los norma-
listas señores Julio Sanguinetti,
tratando acerca de: Manejo de
Planes y Programas; Luis Collazo
Ruiz, sobre: Didáctica del Apre-
ndizaje; señora Renee Ofelia Mo-
rales Ibañez de Chávez, tratando
de: Organización y Administra-
ción Escolar; señores Alejandro
Rojas Fernández, sobre: La Psi-
cología del Niño; Walter Cachay
Chávez, ocupándose de Supervi-
sión Escolar, y Benigno Meza
Lima, de: Pedagógicas; señoras
Emilia Atencia Cotrina, sobre:
Canciones y Juegos Escolares; y
Rosa Linera Magino de Colla-
zos, de: La Escuela Unitaria,
y señor Emilio Montes Peña, de:
Evaluación del Aprendizaje. Ac-
tuó de Secretario del Cursillo,
el profesor señor Abundio Ro-
sario Loyola.

El Consejo Provincial de
Alfabetización está constituido
por el siguiente personal: Presi-
dente, Inspector de Educación,
don Alofo Villar Córdova; Vice
Presidente, Comisionado Escolar,
don Julio A. Benavides Sanguine-
tti; Secretario, Promotor de la
Campaña de Alfabetización, don
Emilio Montes Peña; Tesorero,
Suorfecto de la Provincia, don
Cipriano A. Tello Aguirre; Fiscal,

miembro de las Fuerzas Auxilia-
res; Secretario de Prensa y Propa-
ganda, Delegado del Sindicato
Provincial de Maestros Primarios,
don M. Herminio Cisneros Z.;
Secretario de Censo y Estadística,
Director del Colegio Nacional

Mixto, doctor Wenceslao Pacheco
Gómez; Vocales, Alcalde del
Concejo Provincial, don Víctor
Hugo Salcedo Casas, y Párroco
de la Doctrina, don Rolando
Stengel.

Profesorado fiscal que
si vive en Ambo

En la Escuela Primaria de
Mujeres No 1052, señoras Renee
Ofelia Morales de Chávez, Olga
Trujillo de Cotrina, Yolanda
Lombardi de Alfaro, Luana
Ramírez Tello y María Mendoza
de Ramírez; señoritas Thelma
Aguilar Omonte Isabel Camacho
Agnitre.

En la de Varones No 1051
señores Julio A. Benavidez San-
guinetti, Manuel Valverde Caña-
mero, Miguel Cotrina Cabanillas
Antonio Milla Guemes y José
Atencia Argandoña y Romualdo
Rosales Aivarado; señora Delicia
Cisneros Milla.

En la Mixta No 10567,
señora Sila Ramírez de Matos;
en la mixta No 80569, señorita
Consuelo Cisneros Milla; en el
Jardín de la Infancia No 28,
señora Antonina Bailón; y en la
Escuela Nocturna No 66, señor
M. Herminio Cisneros Z.

Saludo a la Provincia de Ambo en su 52 aniversario

La Junta Departamental de Obras Pú-
blicas de Huánuco, Fondo Nacional de Des-
arrollo Económico, congratula cordialmen-
te a la Provincia de Ambo en el 52 aniver-
sario de su advenimiento al concierto de
las demás provincias que constituyen el
glorioso Departamento de Huánuco, y le ex-
presa que seguirá contribuyendo a su en-
grandecimiento y bienestar con la reali-
zación de importantes obras que la colo-
quen en el más alto nivel de progreso de
acuerdo a sus merecimientos históricos,
cívicos y patrióticos.

Huánuco, 16 de noviembre de 1964.

TIBER...

Viene de la pág. 6)

La desgracia sobrevino mortal para «Tiber». Atraído por la carnaza de borado que contenía el tóxico que, a la vía arrojó el celador municipal, lo comió. Aunque se trató desesperadamente de salvarlo no se pudo. Y el 17 de octubre de 1949, caía víctima de la mordedura de un rabioso semejante a de la porción de veneno este huérfano, paradigma de amor, de nobleza, de lealtad y de cariño. A las 9 de la mañana, con las cabezas inclinadas y los ojos humedecidos de lágrimas, desfilaron por las calles, llevando en una carretilla el cuerpo fijo de quien en vida ardía en afecto para todos. Ahora descansaba en su fosa, escarbada amorosamente por muchachos nobles y sencillos, en el Cementerio de nuestro pueblo; pero sigue viviendo en el recuerdo de todos los que conocemos a «Tiber»... un resentido social que pagó con grandezas todo el mal que le hicieron.

Ambo—Perú.

MANUEL CISNEROS MILLA

Ambo!

Dedico este pequeño, pero significativo poema, a mi tierra, Ambo, por intermedio de la

prestigiosa Revista «TIERRA», cuyo Director es el distinguido periodista señor Hermínio Cisneros Zavaleta.

Hoy, que cumples 52 años de vida política como Provincia, quiero saludarte, anhelándote dicha y progreso.

Tú, tierra bendita, que en tu suelo cobijas a centenares de personas, que pasan muy alegres y felices al abrigo de tu primaveral clima.

Tú, tierra generosa, que sabes acoger a todos los visitantes que legan a tus lares, que, viendo la magnificencia y bondades de tu clima y suelo bañado por dos hermosos ríos el Huertas y el Huallaga, se quedan para tomar parte dentro de la familia ambina.

Hoy, como homenaje a tu aniversario, me unio a las alegrías y festejos de que eres objeto, ¡sin temor a equivocarme, te llamo Ciudad de la Eterna Primavera.

Ambo!, aún en la distancia en que se encuentren tus hijos, han de quererte más y nunca te olvidarán.

Ambo, 16 de Noviembre de 1964

Javier Rodeifo Lombardi B.

Auxiliar de la Escuela de Varones 1051.

Día Civico para la provincia de Ambo

El Presidente de la República, arquitecto Fernando Belaunde Terry, ha declarado por medio de una Resolución Suprema refrendada por el Ministro de Gobierno y Municipalidades, Capitán de Navío Miguel Rotalde Romaña, DÍA CIVICO en la provincia de Ambo, el 16 del presente mes, en homenaje al 52 aniversario del ingreso de esta circunscripción territorial a su actual gerarquía política; resolución que ha sido recibida con general complacencia.

Necrología

Sensible fallecimiento de las personalidades siguientes:

- En Lima, la señora Zelmira Milla de Inami nativa de esta ciudad, en donde gozó de mucha estimación.

- En Lima, el doctor Avertino Ochoa, destacado hijo de Ambo y notable juriconsulto de brillante carrera.

- En Huánuco, el señor Francisco Arrieta Soberón, hijo de esta Provincia, en la que tuvo importante figuración pública, siendo muy apreciado.

- En Huánuco, la señora Sara Stee viuda de Herrera,

(Pasa a la Pág. 8)

Ministerio de Educación

Subsidios para construcciones escolares en la provincia de Ambo, en 1964:

Para la Escuela N° 10,557, de San Joaquín,	\$.	36,398.40
Para la Escuela N° 10,579, de Cochabamba,	,	25,111.40
Para la Escuela N° 10,580, de Mauc,	,	23,910.00
Para la Escuela N° 1,051, de Ambo,	,	48,220.00
Para la Escuela N° 1,059, de Huácar,	,	57,098.00
Para la Escuela N° 1,053, de San Rafael,	,	109,044.00
Para la Escuela N° 10,526, de Huaracalla,	,	31,895.00
Para la Escuela N° 10,502, de Parcoy,	,	28,320.00
Total:	S/.	559,996.80

Estos importantes apartes económicos para casas-escuelas en la Provincia, han sido otorgados por el Ministerio del Ramo de acuerdo con el plan de satisfacer las necesidades de locales escolares y atendiendo a las gestiones realizadas con vivo interés patriótico por el Inspector de Educación, normalista Adolfo Villar Arcoy.

Celebración del 52 aniversario de la creación e inauguración de la provincia de Ambo

En medio de fervoroso entusiasmo cívico y de gran alborozo patriótico se está celebrando, desde el 9 del corriente mes, el 52 aniversario de la creación e inauguración de la provincia de Ambo, a lo que se adhiera la Revista "TIERRA" con esta modesta edición.

El Concejo Provincial, que preside el señor Victor Hugo Sacedo, en colaboración con instituciones oficiales y particulares del pueblo en general, ha formulado el importante programa de festividades que se está desarrollando exitosamente.

La iniciación de la Semana de Ambo ha tenido extraordinario relieve con la asistencia, por invitación especial, de los señores Manuel Alvarez Vazquez, Prefecto del Departamento, que inauguró las actuaciones con un emocionante y vibrante discurso e ingeniero Roque González Ruiz, que trajo el mensaje cordial y fraternal de la Muy Noble y Leal Ciudad de los Caballeros de León, siendo cordial y calorosamente apaudidos.

La Semana Nacional ha sido llevada a cabo en el orden siguiente:

El 9, en el local del Centro Social Ambo Cultural y Deportivo, a cargo de la Comisión respectiva conformada de los señores M. Herminio Cisneros Z., presidente; normalista Adolfo Villar, A. Inspector de Educación de la Provincia y profesor Luis E. Cornejo Alvarado, Director del Taller Artesanal de la señorita María Isabel Rosenthal y de la señora María de Ramírez.

El 10, en la Casa del Centro Social Ambo, por el taller Artesanal, que dirige el señor Luis E. Cornejo Alvarado.

El 11, en el edificio de la Municipalidad por el Colegio Nacional Mixto, que dirige el Dr. Wenceslao Pacheco Gómez.

El 12, por el Centro Social Ambo, que presi-

de el señor M. Herminio Cisneros Z. actuación realizada en su local, el 13, en la Municipalidad por el Club de Tiro que preside el señor Alberto Celadita.

El 14, por el Sindicato Provincial de Maestros Primarios, cuyo Secretario General es el Normalista señor Víctor Collasos Ruiz; y por las escuelas fiscales de la Localidad, en la Municipalidad.

El 15, en el local de la Municipalidad, por la Inspección de Cultura Municipal que preside el concejal señor Salvador Ventura Aceval.

Por la estrechez de estas columnas y el deseo de que oportunamente aparezca esta edición nos privan de pormenorizar todas y cada uno de los actos programados y realizados por la Municipalidad: cívicos, patrióticos, culturales, sociales, religiosos, deportivos, etc., etc., información que detallaremos en el próximo número de "TIERRA".

NECROLOGIA

(viene de la pág. anterior)

vinculada a conocidas familias de Cerro de Pasco, Ambo y Huánuco.

- En Cayna, el señor Bernardo Ponce Chávez, estimado hijo y vecino de aquél importante Distrito.

- En Ayancocha, el señor Pedro Bazán, tronco de numerosa y estimable familia.

- En Ambo, el estimado señor Juan Bautista Morales Vega,

padre de la profesora normalista señora Renee Ofelia Morales de Chávez.

- En Ambo, el señor Alejo Malpartida, apreciado hijo y ciudadano amboino.

- En Ambo, el señor Gerardo Landaveri, antiguo residente en esta ciudad en donde fue estimado.

- En la Capital de la República, la señora Bárbara viuda de Kukurelo, vinculada a conocidas familias de esta región.

- En esta ciudad, la señora Mercedes González viuda de Cazorla, tronco de apreciable familia.

Reiteramos el testimonio de nuestra sentida condolencia a sus deudos.

Más de ocho millones de soles era invertidos en Obras Públicas en Ambo

Desde el año 1957 a octubre del corriente año, la Junta Departamental de Huánuco - Fondo Nacional de Desarrollo Económico - ha invertido, en la provincia de Ambo, en la adquisición de herramientas para la construcción de carreteras y para éstas; en obras saneamiento, servicios eléctricos, obras de irrigación, construcción de Mercados y Camales, construcción de Postas Médicas y Sanitarias, la cantidad de ocho millones, trescientos ochentiseis mil seiscientos sesentinueve soles con cuarenta centavos (\$ 0.8' 386, 669 40), según datos estadísticos que tenemos a la vista.

La presidencia de la JOP ejerce el señor Emilio Orta Arrieta, Delegado del Concejo Provincial de Ambo.

Tip Febo Hco